



Medellín, agosto 20 de 2024

Señora
PAOLA ANDREA DIAZ SALDARRIAGA
TYU IMPORTACIONES S.A.S
L.C.

Ref.: Aceptación expresa e incondicional de la oferta

En mi condición de Rector de la I.E. INEM José Félix de Restrepo, con fundamento en Ley 715 de 2001 y Acuerdo No. 04 de mayo 25 de 2016, cordialmente le manifiesto que analizado el menor precio y verificados los requisitos habilitantes de la oferta presentada a la Invitación Pública No. **059-2024** del 13 de agosto de 2024, por recomendación del comité evaluador de las mismas, acepto expresa e incondicionalmente la propuesta presentada por usted.

Margarita María Jaramillo Guzmán
Rectora